

Fusión del mercado cervecero en Uruguay*

11/10/2001

Salus inicia una nueva etapa tras ser adquirida por Danone y Ambev.

03/02/2003

Confirman unión comercial de cerveceras que operan en nuestro país. La Compañía de Bebidas Americanas, (AmBev), y Quilmes Industrial S.A. (Quinsa) concretaron una alianza estratégica, que deja al mercado cervecero uruguayo en manos de Quinsa. Se trata de un negocio de 346 millones de dólares, de acuerdo a lo indicado por AmBev en un comunicado oficial. AmBev y Quinsa ingresaron en la etapa de acuerdos de licencia y distribución, a partir de los cuales esta producirá y venderá en Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay las marcas de Ambev. La operación contempla la compra, por parte de AmBev, de una participación de 36% en el capital votante del grupo industrial Quinsa, controlador de Quilmes, que a su vez asumirá las operaciones de la empresa brasileña en Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay.

3/03/2003

El Ministerio de Industria, Energía y Minería solicitó a la Dirección de Comercio del Ministerio de Economía que investigue si el virtual monopolio de la empresa "Ambev" en el mercado uruguayo de cervezas viola prohibiciones establecidas. Del resultado de esa investigación, dependerá una eventual intervención gubernamental sobre el inminente cierre de la planta Norteña en Paysandú. Un documento de la Federación de Transporte de Bebida sostiene que la fusión de Ambev y Quilmes supone que un solo grupo tenga el 99,4% del mercado local en materia de cervezas.

18/03/2003

Estudian posible distorsión en la competencia de cervezas. La Dirección General de Comercio está investigando el mercado de producción de cervezas. La idea es determinar si hay alguna distorsión en la competencia, según dijo al diario El País la directora de la repartición, Fanny Trylesinski. La investigación apunta a determinar si la producción de cervezas Patricia, Norteña y Pilsen, que quedó en manos de la brasileña Ambev, se contraponen con la legislación actual en la materia.

16/06/2003

Los representantes de la Federación del Transporte de la Bebida exigen que se reinterprete la ley 17.243. Consideran que la ley ha sido mal interpretada y que en los hechos se produce un monopolio del mercado superior al 99%, que quedará en manos de los grupos cerveceros Ambev y Quinsa, y que eso provocará la pérdida de una importante cantidad de puestos de trabajo.

*Noticias tomadas de Radio El Espectador, www.espectador.com